



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE	CÓDIGO	TRÁMITE
DICTAMEN DE VIABILIDAD	PC/06	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN		
DOCUMENTO QUE AMPARA QUE LOS INMUEBLES DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, PRIVADOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.		
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I, II, III, VII, VIII, IX, XIII, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XVIII, DXX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, Y ARTICULO 85 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO.	
DOCUMENTOS A OBTENER	DICTAMEN DE VIABILIDAD	AGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER 1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LINEA?	NO	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.	LO DEBEN DE REALIZAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, PRIVADOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHALCO QUE TENGAN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA	
DONDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA	
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA	
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS		
1. CARTA PODER SIMPLE 2. IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN OTORGA PODER (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR) 3. IDENTIFICACION OFICIAL DE DOS TESTIGOS (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR). 4. IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN TRAMITA EL DICTAMEN (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR). 5. SOLICITUD DE DICTAMEN DE VIABILIDAD. 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES. 7. CROQUIS DE UBICACION 8. RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE. 9. CONSTANCIA DE CAPACITACION DEL AÑO EN CURSO. 10. PERMISO DE USO DE SUELO, CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O DICTAMEN DE VIABILIDAD DEL AÑO ANTERIOR. 11. CARTA DE RESPONSABILIDAD. 12. FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL ESTABLECIMIENTO.	1. ORIGINAL 2. COPIA. 3. COPIA. 4. COPIA. 5. ORIGINAL Y COPIA. 6. COPIA. 7. IMPRESO. 8. COPIA. 9. COPIA. 10. COPIA. 11. ORIGINAL Y COPIA. 12. IMPRESAS.	1. ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2. REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2022, CAPITULO SEGUNDO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ARTÍCULO 80, 81, 82, 83, 84, FRACCIÓN I, II, III, IV, V; 85 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X; 86, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII; 87, 88, 89, 90, 91, 92.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		

<p>1. ACTA CONSTITUTIVA</p> <p>2. PODER NOTARIAL.</p> <p>3. CARTA PODER SIMPLE PARA REALIZAR EL TRAMITE</p> <p>4. IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN OTORGA PODER (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL, LICENCIA PARA CONDUCIR).</p> <p>5. IDENTIFICACION OFICIAL DE DOS TESTIGOS (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR).</p> <p>6. IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN TRAMITA EL DICTAMEN DE VIABILIDAD (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR).</p> <p>7. SOLICITUD DE DICTAMEN DE VIABILIDAD.</p> <p>8. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES.</p> <p>9. CROQUIS DE UBICACION.</p> <p>10. CONSTANCIA DE CAPACITACION DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>11. RESPONSA DE EXTINTORES VIGENTE</p> <p>12. PERMISO DE USO DE SUELO, CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O DICTAMEN DE VIABILIDAD DEL AÑO ANTERIOR.</p> <p>13. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO.</p> <p>14. PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL.</p> <p>15. REGISTRO DEL CONSULTOR 2023.</p> <p>16. CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DE CONSULTOR 2023.</p> <p>ANEXO:</p> <p>1. DICTAMEN ESTRUCTURAL VIGENTE</p> <p>2. DICTAMEN ELECTRICO</p> <p>3. PRUEBA HIDROSTATICA O ULTRASONIDO.</p> <p>4. POLIZA DE SEGURO.</p> <p>5. LICENCIA DE SALUBRIDAD</p> <p>6. SISTEMA DE ALERTAMIENTO</p>	<p>1. COPIA.</p> <p>2. COPIA.</p> <p>3. ORIGINAL.</p> <p>4. COPIA.</p> <p>5. COPIA.</p> <p>6. COPIA.</p> <p>7. ORIGINAL Y COPIA.</p> <p>8. COPIA.</p> <p>9. IMPRESA.</p> <p>10. COPIA.</p> <p>11. COPIA.</p> <p>12. COPIA.</p> <p>13. IMPRESAS.</p> <p>14. IMPRESO O CD.</p> <p>15. COPIA.</p> <p>16. COPIA.</p> <p>ANEXOS:</p> <p>1. COPIA.</p> <p>2. COPIA.</p> <p>3. COPIA.</p> <p>4. COPIA.</p> <p>5. COPIA.</p> <p>6. SISTEMA DE ALERTAMIENTO</p>	<p>1. ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>2. REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2022, CAPITULO SEGUNDO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ARTÍCULO 80, 81, 82, 83, 84, FRACCIÓN I, II, III, IV, V; 85 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X; 86, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII; 87, 88, 89, 90, 91, 92.</p>
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>		

<p>1. ACTA CONSTITUTIVA 2. PODER NOTARIAL 3. CARTA PODER SIMPLE PARA REALIZAR EL TRAMITE 4. IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN OTORGA PODER (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL, LICENCIA PARA CONDUCIR) 5. IDENTIFICACION OFICIAL DE DOS TESTIGOS (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR) 6. IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN TRAMITA EL DICTAMEN DE VIABILIDAD (CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL O LICENCIA PARA CONDUCIR) 7. SOLICITUD DE DICTAMEN DE VIABILIDAD 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES 9. CROQUIS DE UBICACION 10. CONSTANCIA DE CAPACITACION DEL AÑO EN CURSO 11. RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE 12. PERMISO DE USO DE SUELO, CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O DICTAMEN DE VIABILIDAD DEL AÑO ANTERIOR 13. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO 14. PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCION CIVIL 15. REGISTRO DEL CONSULTOR 2023 16. CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DE CONSULTOR 2023. ANEXOS: 1. DICTAMEN ESTRUCTURAL VIGENTE 2. DICTAMEN ELECTRICO 3. PRUEBA HIDROSTATICA O ULTRASONIDO. 4. POLIZA DE SEGURO. 5. LICENCIA DE SALUBRIDAD. 6. SISTEMA DE ALERTAMIENTO</p>	<p>1. COPIA. 2. COPIA. 3. ORIGINAL. 4. COPIA. 5. COPIA. 6. COPIA. 7. ORIGINAL Y COPIA. 8. COPIA. 9. IMPRESA. 10. COPIA. 11. COPIA. 12. COPIA. 13. IMPRESAS. 14. IMPRESO O CD. 15. COPIA. 16. COPIA. ANEXOS: 1. COPIA. 2. COPIA. 3. COPIA. 4. COPIA. COPIA. 5. COPIA 6. COPIA</p>	<p>1. ARTICULO 39, FRACCION I DEL REGLAMENTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. 2. REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2022, CAPITULO SEGUNDO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ARTICULO 80, 81, 82, 83, 84, FRACCION I, II, III, IV, V; 85 FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X; 86, FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII; 87, 88, 89, 90, 91, 92. 1. ARTICULO 39, FRACCION I DEL REGLAMENTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. 2. ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2020.</p>
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
SOLICITUD DE DICTAMEN DE VIABILIDAD O VO. BO.	2022-04-29	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO	NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
DE 7 A 15 DIAS HABLES	DE 7 A 15 DIAS HABLES	3 DIAS HABLES
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
SI	SI	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA

EL SOLICITANTE ACUDE A LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE REGISTRA EN RECEPCIÓN, ESPERA A SER ATENDIDO, ENTREGA SU FORMATO DE SOLICITUD EN ORIGINAL Y COPIA, ENTREGA SU DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD (PERSONA FÍSICA O MORAL), SE REALIZA UNA PRIMERA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR QUE ESTA ESTE COMPLETA Y NO HAYA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, SE HACEN OBSERVACIONES (SI LAS HUBIERA) SE SELLA DE RECIBIDO (COPIA DE SOLICITUD)	NO APLICA	SOLO SE BRINDAN INFORMES
--	-----------	--------------------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: SI CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SE PRESENTA LA PERSONA AUTORIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO TRÁMITE	IMPROCEDENTE CUANDO: NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O CUANDO NO CORRESPONDE LA PERSONA AUTORIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO TRÁMITE
¿EL TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
SÍ, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN EL ÁREA DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y QUE ESTAS CUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTES; CABE MENCIONAR QUE LA VISITA DE VERIFICACIÓN SI CUENTA CON UN COSTO.	QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA PODER DESARROLLAR SUS FUNCIONES
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
A LA HORA DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN EL ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO JUNTO CON DOS TESTIGOS QUE EL DESIGNE, DEBERAN DE PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE TRABAJO, LICENCIA PARA CONDUCIR, ETC.)	NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA	CARGO:	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN	ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA	CARGO:	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DOMICILIO	CALLE: AV. SOLIDARIDAD	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CULTURAS DE MEXICO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 A 16:00 LUNES A VIERNES, SABADOS DE 9:00 A 13:00
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
55	17343775	NO APLICA	gch.proteccioncivil@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	OFICINA AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL		
DOMICILIO	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 PM
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	gch.proteccioncivil@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

¿PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA OBTENER EL DICTAMEN SE DEBE TENER ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN EN
------------------------	---

PREGUNTA FRECUENTE 2	¿ PUEDE SER REVOCABLE EL DICTAMEN DE VIABILIDAD?
RESPUESTA	SI, EN CASO DE NO CUMPLIR Y/O MODIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD O RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LA VISITA DE VERIFICACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿ PARA QUE SIRVE REALIZAR EL DICTAMEN DE VIABILIDAD?
RESPUESTA	PARA PODER DAR FE Y LEGALIDAD DE QUE EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EN CASO DE CONTINGENCIA PODER RESPONDER ANTE EL SINIESTRO DE MANERA EFICIENTE

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

CAPACITACIONES

<p>¿ Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿ Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿ Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>
---	---

<p>ELABORÓ</p> <p><i>[Firma]</i></p> <hr/> <p>VICTOR MANUEL ROMERO RAMOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <hr/> <p>ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2024-08-05</p>
---	---	---